



## ■ ENSEÑANZAS PROPIAS

---

### ■ Acciones relacionadas con los Títulos Propios

- En este curso se han iniciado y desarrollado un total de 55 Títulos propios de posgrado (26 Másteres propios, y 29 Expertos). Además se han ofertado un total de 54 Diplomas.
- Durante este curso 2013/2014 se han puesto en marcha los títulos propios de los Itinerarios Curriculares Concretos (ICC) de los Grados en Edificación, en Educación Primaria y en Educación Infantil. Estos títulos propios, junto con el Trabajo Fin de Grado, constituyen el curso de adaptación (ICC) para facilitar la obtención del respectivo título de Grado a quienes estén en posesión de un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro obtenidos conforme a planes de estudios regulados por la Ley Orgánica 11/1983, anterior a la puesta en marcha de los nuevos Grados del Espacio Europeo de Educación Superior.
- El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 “Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas” establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la participación de la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado como Vicepresidenta de la Subcomisión para Títulos propios creada en el seno de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como Presidenta de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP).
- En consonancia con estas actuaciones, se ha aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 la nueva Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada en la que se determinan las denominaciones a utilizar y se establecen los requisitos para su desarrollo. Durante este curso 2013/2014 se ha puesto en marcha su desarrollo. Durante este curso, con esta nueva normativa se han aprobado en su primera edición para impartirse a partir de octubre de 2014 un total de 6 Másteres Propios y de 2 Diplomas de Especialización. Asimismo, se ha llevado a cabo la adaptación a la nueva normativa de todos los Másteres Propios y Expertos (ahora Diplomas de Especialización) que ya se venían celebrando en la UGR en ediciones anteriores.
- Se ha implementado una nueva aplicación informática que facilita y simplifica la tramitación de proyectos formativos y el proceso de aprobación de los mismos.
- Durante este año se ha seguido desarrollando el proceso de implantación del modelo de gestión acordado en el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa para la promoción, desarrollo y gestión en materia de formación. Una de las primeras acciones desarrolladas fue la elaboración del documento Nuevo Modelo de Gestión de Títulos Propios de la Universidad de Granada que ha servido de documento base para facilitar metodológicamente la correcta designación de competencias y las implicaciones de las mismas y la trazabilidad lógica de un proyecto de título propio, estableciendo en cada una de las fases de gestión la asignación de las competencias correspondientes a cada parte.
- Además se han desarrollado los procedimientos administrativos y de coordinación entre la Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa; se han implantando nuevos métodos de presentación y aprobación de proyectos formativos, de matriculación y seguimiento de estudiantes, gestión de prácticas externas y evaluación de los títulos. Asimismo se han establecido nuevas pautas de información y comunicación mediante diversas acciones publicitarias.